



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 54229

DECRETO Nº 3749.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1º - Declárase “Ciudadano Ilustre” del Departamento de Lavalleja, al docente y artista plástico Olegario Villalba, de acuerdo a los Decretos Nºs 2949 de fecha 16 de marzo de 2011 y 3742 de fecha 28 de setiembre de 2022.

Artículo 2º - Realícese un acto cultural donde se le hará entrega de una placa y una bandera del departamento a los familiares del homenajeado.

Artículo 3º - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a doce de
octubre del año dos mil veintidós.

Graciela Umpiérrez Bolla
Secretario



Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente